

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600174722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Solicito conocer que estrategias de comunicación social, participativa y alternativa ha realizado el IMSM con el objetivo de promover la participación e integración de las mujeres en la vida laboral del Municipio de Salamanca" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

**Por lo que le informo que el IMSM, tiene un convenio con el CECATI 113, para que las mujeres puedan estudiar y obtener un reconocimiento oficial, teniendo mejores oportunidades de empleo, de igual forma se imparten talleres productivos para el aprendizaje de algún oficio que favorezca el autoempleo.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

